



CARGO

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 140 -2021-MPH/A

Huanta, 28 de junio de 2021

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV, del Título IV, sobre descentralización.

Que, corresponde a la Municipalidad Provincial de Huanta, otorgar los reconocimientos a aquellas personas cuya trayectoria ejemplar y significativa han favorecido a la gestión; por lo que se hace necesario ofrecer un merecido homenaje.

Que, el Señor Prof. Alejandro Cisneros Miranda, ex Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santillana, docente nombrado de la Institución Educativa de San José de Secce, dirigente sindical y deportista calificado falleció el día 26 de junio de 2021

Que, el Profesor Alejandro Cisneros Miranda: Q.P.D.G. ha dejado en hondo pesar en su familia y pobladores del distrito de Santillana; quien en vida demostró ser una persona honesta, trabajadora e identificada con su pueblo.

Que, la corporación edil lamenta profundamente el fallecimiento de quien en vida fue Prof. Alejandro Cisneros Miranda; y, expresa sus más sentidas condolencias para con sus familiares y magisterio huantino.

Estando a las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RENDIR HOMENAJE POSTUMO** a nombre de la Municipalidad Provincial de Huanta al Señor Prof. **Alejandro Cisneros Miranda** Q.P.D.G.; y expresar las más profundas y sentidas condolencias y sentimiento de solidaridad a sus familiares, magisterio huantino, compañeros de trabajo y amigos.

**ARTICULO SEGUNDO.- EXPRESAR** el RECONOCIMIENTO de la Municipalidad Provincial de Huanta a quien en vida fue Señor Prof. **Alejandro Cisneros Miranda** en merito a su destacada labor como ex Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santillana y docente nombrado; quien deja una huella imborrable en la memoria de los vecinos de Santillana y magisterio huantino.

**ARTICULO TERCERO.-** Unirse al dolor que embarga a la familia y a la comunidad huantina por el fallecimiento de quien en vida fue Señor Prof. Alejandro Cisneros Miranda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE